

S E C R E T A R I A.- La Macarena Meta, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez Formato de Acta de traslado de la Acusación adelantado por el procedimiento Especial Abreviado, radicada por la Fiscalía Quinta Local, para: **1**). Formulación de Acusación, contra Damián Andrés Garcés González, por el delito de Inasistencia Alimentaria. CUI No. 50 350 60 00561 2020 00054. Provea.

Rad. Int. No. 2021 00301.


MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA MACARENA META
diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a los términos establecidos en la Ley 1826 de 2017, avóquese conocimiento de las presentes diligencias y désele el trámite del Procedimiento Penal Especial Abreviado. En consecuencia, fíjese la hora de las 09:00.a.m. del día miércoles 28 de julio de 2021, para realizar la audiencia concentrada de Formulación de Acusación, contra el ciudadano DAMIAN ANDRES GARCES GONZALEZ, indiciado por el delito de Inasistencia Alimentaria, dentro de la investigación penal CUI No. 50 350 60 00561 2020 00054.

Por secretaría, librense las comunicaciones necesarias a los sujetos procesales.

RADIQUESE Y NOTIFIQUESE:


RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

